

en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de agosto de 1995.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Vicente Doral Isla.—50.747.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de cafetería en el Centro de la Tercera Edad «Evangelios».

Objeto: Concurso de concesión para la explotación del servicio de cafetería en el Centro de la Tercera Edad «Evangelios», sito en la calle Evangelios, número 42.

Canon: El canon anual, al alza, será de 50.000 pesetas.

Plazos: El plazo de duración de la concesión será de cinco años, a contar desde el día siguiente de la notificación del acuerdo de adjudicación.

Pagos: El canon deberá ingresarse en las arcas municipales por semestres naturales vencidos, dentro de los quince primeros días, sin necesidad de requerimiento alguno por parte del Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 50.000 pesetas; definitiva, 100.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio social en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de concesión de explotación del servicio de cafetería en el Centro de la Tercera Edad «Evangelios», distrito de Usera, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon anual, al alza, ofrecido de(en letra) pesetas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de agosto de 1995.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Vicente Doral Isla.—50.746.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de cafetería en el Centro de la Tercera Edad «Zofio».

Objeto: Concurso de concesión para la explotación del servicio de cafetería en el Centro de la Tercera Edad «Zofio», sito en la calle Ricardo Beltrán y Rospide, sin número.

Canon: El canon anual, al alza, será de 50.000 pesetas.

Plazos: El plazo de duración de la concesión será de cinco años, a contar desde el día siguiente de la notificación del acuerdo de adjudicación.

Pagos: El canon deberá de ingresarse en las arcas municipales por semestres naturales vencidos, den-

tro de los quince primeros días, sin necesidad de requerimiento alguno por parte del Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 50.000 pesetas; definitiva, 100.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio social en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de concesión de explotación del servicio de cafetería en el Centro de la Tercera Edad «Zofio», distrito de Usera, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon anual, al alza, ofrecido de(en letra) pesetas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de agosto de 1995.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Vicente Doral Isla.—50.751.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de bar-comedor en el Centro de la Tercera Edad «Casa del Bulevar».

Objeto: Concurso de concesión para la explotación del servicio de bar-comedor en el Centro de la Tercera Edad «Casa del Bulevar», sito en la calle Peña Gorbea, número 22.

Canon: El canon anual, al alza, será de 50.000 pesetas.

Plazos: El plazo de duración de la concesión será de cinco años, a contar desde el día siguiente de la notificación del acuerdo de adjudicación.

Pagos: El canon deberá ingresarse en las arcas municipales por semestres naturales vencidos, dentro de los quince primeros días, sin necesidad de requerimiento alguno por parte del Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 50.000 pesetas; definitiva, 100.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio social en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de concesión de explotación del servicio de bar-comedor en el Centro de la Tercera Edad «Casa del Bulevar», distrito de Puente de Vallecas, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon anual, al alza, ofrecido de(en letra) pesetas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles

siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de agosto de 1995.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Vicente Doral Isla.—50.750.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de bar-comedor en el Centro de la Tercera Edad «José Manuel Bringas».

Objeto: Concurso de concesión para la explotación del servicio de bar-comedor en el Centro de la Tercera Edad «José Manuel Bringas», sito en la calle La Unidad, sin número.

Canon: El canon anual, al alza, será de 50.000 pesetas.

Plazos: El plazo de duración de la concesión será de cinco años, a contar desde el día siguiente de la notificación del acuerdo de adjudicación.

Pagos: El canon deberá ingresarse en las arcas municipales por semestres naturales vencidos, dentro de los quince primeros días, sin necesidad de requerimiento alguno por parte del Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 50.000 pesetas; definitiva, 100.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en representación de, con domicilio social en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de concesión de explotación del servicio de bar-comedor en el Centro de la Tercera Edad «José Manuel Bringas», distrito de Usera, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el canon anual, al alza, ofrecido de(en letra) pesetas.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Departamento de Contratación de la Secretaría General, en plaza de la Villa, 5.

Presentación de plicas: En dicho Departamento hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» (excepto sábados y festivos).

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las nueve treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 21 de agosto de 1995.—El Secretario general, P. A., el Vicesecretario, Vicente Doral Isla.—50.749.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de bar en el Centro de la Tercera Edad «Ramón Pérez de Ayala».

Objeto: Concurso de concesión para la explotación del servicio de bar en el Centro de la Tercera Edad «Ramón Pérez de Ayala», sito en la calle Ramón Pérez de Ayala, sin número.

Canon: El canon anual, al alza, será de 50.000 pesetas.

Plazos: El plazo de duración de la concesión será de cinco años, a contar desde el día siguiente de la notificación del acuerdo de adjudicación.